

Número de la mesa: 32

Título de la mesa: Procesos de comunalización y territorialización de pueblos originarios en Argentina, siglos XX y XXI

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as: Lenton, Diana – Salomón Tarquini, Claudia

Título de la ponencia: “Diálogos con la geografía: una revisión de los conceptos de *territorio* y *territorialidad*”

Apellido y nombre del/a autor/a: Salomón Tarquini, Claudia

Pertenencia institucional: CONICET-IESH (UNLPam)

Documento de identidad: 22.676.405

Correo electrónico: claudia.salomon.tarquini@gmail.com

Autorización para publicar: SI

1. Introducción

Los estudios sobre población indígena en relación a las formas de tenencia de *tierras* de hace unas décadas han dejado lugar en los últimos años a abordajes que consideran al *territorio*, sin que sean acompañados por una explicitación en cada caso de las nociones en torno a las cuales se articula este concepto, que ha atravesado distintas reformulaciones en la geografía cultural, como por ejemplo la tríada *territorios-reales/pensados/posibles*, entre otros.

Con el objetivo de reflexionar sobre la necesidad de evitar incorporaciones acríticas en disciplinas como la historia o la antropología, en esta ponencia me propongo repasar algunas de las principales conceptualizaciones de la geografía cultural y social en torno a *territorio*, *territorialidad*, *espacio*, *lugar* y *paisaje*, y sus usos y posibilidades en el campo de estudios que nos ocupa.

2. El territorio en los estudios sobre poblaciones indígenas

En un estudio reciente, De Jong (2011) identificó cuatro sentidos circulantes acerca de territorio y territorialidad en estudios sobre sociedades indígenas en los siglos XVIII a

XX, en particular aquellas de Araucanía-Pampa-Patagonia. En primer lugar, aquellos que utilizan nociones de espacio, area o territorios como categorías analíticas necesarias para historizar los procesos que tienen a los indígenas como protagonistas. Entre estos, la autora distingue el “territorio indio”, según Leonardo León Solís, el “espacio fronterizo araucopatagónico” de Jorge Pinto Rodríguez, el “área araucopampeano-patagónica” de Martha Bechis, o la noción de “complejo fronterizo” de Guillaume Boccara. Se trata en general de “construcciones analíticas pensadas por distintos autores para comprender el lugar de situaciones puntuales en una totalidad mayor signada por la participación económica de los indígenas en un sistema movilizadado por los centros de producción capitalista del río de la Plata y del sur de Chile” (p.5)

En segundo lugar, distingue los estudios focalizados en la territorialidad indígena, es decir, aquellos que tienen en cuenta las concepciones nativas, las prácticas específicas y los significados presentes en las poblaciones indígenas en los procesos de construcción de sus territorios. Entre este tipo de trabajos, destaca los de Lidia Nacuzzi, Rafael Curtoni, Julio Vezub y Laura Cutrera¹.

Un tercer grupo de trabajos, tributario en parte de las conceptualizaciones de Brow (1990), Grossberg (1992) y Alonso (1994) incluye el análisis de los procesos de territorialización luego de las campañas militares de 1879-1885 en Pampa-Patagonia, con el objetivo de desnaturalizar la matriz estado-nación-territorio y focalizarse en las prácticas y representaciones presentes no sólo en la imposición de espacios sociales por parte del estado argentino sino también en los propios grupos subalternizados. Entre estos autores se encuentran por ejemplo Claudia Briones, Walter Delrio y Ana Ramos.

En cuarto lugar, De Jong rescata los abordajes que toman el proceso de acumulación capitalista en la región para dar cuenta de las prácticas estatales hacia la población indígena. Trabajos como los de Alma Tozzini o Pilar Pérez analizan las construcciones estatales en los márgenes y remiten a una serie de investigaciones que han destacado “la

¹ No nos detendremos aquí en las críticas que De Jong realiza sobre algunos de estos trabajos, en particular sobre Cutrera.

posibilidad de replantear la visión en general centralizada de los panoramas históricos nacionales” (2011:16).

En su balance sobre estas producciones, De Jong destaca –acertadamente a mi juicio-, que aún no se ha desarrollado una discusión extendida acerca de lo que se entiende por territorio y territorialidad (2011:24).

De los trabajos mencionados por la autora en el segundo apartado, que nos interesa especialmente a los fines de esta exposición, quiero detenerme en los de Rafael Curtoni y Julio Vezub.

Desde la arqueología, más atenta a los desarrollos teóricos de la geografía cultural en relación a los conceptos de paisaje y territorialidad, Curtoni destacó que a través de la socialización del paisaje, los individuos se familiarizan espacialmente y los grupos producen sentimientos de arraigo o pertenencia a un lugar –topofilia- o de rechazo hacia determinados lugares –topofobia, de manera tal que un grupo puede generar sentidos de territorialidad y diferentes territorios, relacionándose “con sentidos de identidad y cohesión social legitimados por medios de la evocación de los ancestros” (Curtoni 2004:91). En el campo de estudios que nos ocupa, estas conceptualizaciones pueden asociarse rápidamente a los procesos de familiarización y comunalización analizados por Ramos entre los mapuche-tehuelche de Chubut (Ramos 2010). Curtoni, por su parte, se dedicará a presentar un modelo de territorialidad entre los ranqueles para el siglo XIX, a partir de tres dimensiones; el **territorio de ocupación**, el **territorio de dominio**, y los **territorios temporales**², cuyo funcionamiento verifica mediante una triangulación de fuentes documentales, evidencia arqueológica y observación.

El otro estudio que me interesa resaltar, puesto que toma a la territorialidad como una dimensión específica, es la tesis doctoral de Julio Vezub, quien señaló la imposibilidad

² Para el autor, el **territorio de dominio** tiene límites más flexibles e indefinidos que el **territorio de ocupación**, “está relacionado con los vaivenes del poder sociopolítico de los distintos momentos y engloba [al de ocupación]”, mientras que los **territorios temporales** “pueden relacionarse tanto con espacios discretos no consuetudinarios donde esporádicamente se realizan actividades socialmente definidas, como ferias de intercambio, ritos de encuentros, como también con aquellos lugares formales que tienen sentidos diferentes como los sectores o cuencas que por su estructuración topográfica favorecen el tránsito humano y sirven como conectores entre distintas etnias y territorios” (Curtoni 2004:94).

de definir una región *a priori* para analizar las relaciones que Sayhueque estableció en el proceso de construcción de su “Gobernación indígena de las Manzanas”. Apostando a un enfoque morfológico y una metodología micro-analítica, se ocupó de confrontar correspondencia y crónicas de viajeros entre otros documentos, con la percepción directa del entorno, cartografía histórica, testimonios etnográficos y análisis de topónimos, para la elaboración de mapas y redes que no tenían un mero sentido de ilustración sino que formaron parte de su misma comprensión de los procesos. Su abordaje se basa en buena medida, en “la importancia de atender la problemática de su construcción [del espacio] y los usos sociales, incluido el tratamiento desde al plano de las representaciones simbólicas, las nociones históricas de territorio, y los diferentes significados de la territorialidad para los indígenas del norte de la Patagonia” (Vezub 2005: 88)

3. Geografía cultural y geografía social

Ahora bien, salvo escasas excepciones como las nombradas, creo que un diálogo más sistemático con la geografía social y cultural podría permitirnos profundizar algunas líneas de análisis ya iniciadas, pero ello no puede hacerse, creo, al precio de incorporar conceptos desconociendo los contextos en que fueron elaborados, y por ello me propongo un breve paréntesis para dar cuenta de una discusión no menor entre los geógrafos.

Como se sabe, la **geografía cultural** y la geografía social durante los últimos años han provisto variadas conceptualizaciones sobre esta temática, vinculadas al impacto del *giro cultural* en la geografía. Algunos acontecimientos que daban cuenta de esta incidencia comenzaron a visualizarse en la década de 1980 con la publicación de artículos específicos en revistas como *Area* y *Antipode*, y entre mediados de esa década y de la siguiente, se publicaron varios estudios referidos a las nuevas maneras de enfocar el estudio del paisaje y las políticas culturales del espacio y el lugar (Jackson 1999:44)³. Algunas de las características de este giro cultural implicaban: una atención a la subjetividad (en absoluto presente en las geografías naturalistas y funcionalistas de las décadas previas), una

³ Una caracterización general sobre los principales temas de la geografía cultural en Claval 1999.

preocupación en torno a la política de la representación, el reconocimiento del papel activo del analista en la construcción de otras culturas, y un cuestionamiento del posicionamiento y el punto de vista del observador que en algunos casos derivó, según sus críticos, en una excesiva obsesión por el texto.

Aunque uno de los principales méritos de este giro cultural, fue la superación del miedo al abordaje de lo inmaterial en la geografía, se ha llamado la atención sobre el carácter des-materializador y des-socializador de estas nuevas geografías (Philo 1999), que corren el riesgo de de “*dejar a un lado la preocupación crítica de la geografía social por las desigualdades materiales*” (Jackson 1999:44).

En sintonía con estas preocupaciones, algunos autores que abogan por una **geografía social**, señalan que buena parte de quienes se inscriben en la geografía cultural no tienen suficientemente en cuenta las relaciones de dominación, explotación y hegemonía, ni los efectos espaciales provocados por las luchas sociales, tales como la exclusión, la segregación, la relegación, la marginalización y diversas polarizaciones (Di Meo & Buleon 2007:9).

En las páginas que siguen, mi caracterización de los conceptos de territorio, espacio, lugar y paisaje tendrán presente esta advertencia.⁴

4. Territorio y Espacio

Una definición ya clásica de **espacio** es aquella de Milton Santos según la cual “el espacio está formado por un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se realiza la historia” (Santos 2000:54)

Al intentar una aproximación teórico-metodológica al concepto de territorio para proponer nociones operativas para proponer su transformación, Bozzano, comienza por distinguir entre cuatro tipos de espacio: 1-el **espacio euclidiano**, como aquel cuyos

⁴ En adelante, todos los autores citados en los apartados 4 a 6 provienen del campo disciplinar de la geografía, a menos que se indique lo contrario.

“elementos constitutivos son la base de los criterios de análisis espacial preliminar de los territorios [como] la distribución, la localización, la extensión y otros atributos” (Bozzano 2000:27), 2-el **espacio absoluto**: “como una cosa en sí, con existencia específica, determinada, de manera única. Es el espacio del agrimensor y del cartógrafo, identificado mediante un cuadro de referencia convencional, especialmente las latitudes y longitudes” (2000:27-28); 3-el **espacio relativo**, “que pone de relieve las relaciones entre objetos y que existe solamente por el hecho de que esos objetos existen y están en relación unos con otros” (2000:28), y 4-el **espacio relacional**, “donde el espacio es percibido como contenido, y representa en el interior de si mismo otros tipos de relaciones que existen entre objetos” (2000:28).

Algunos geógrafos distinguen el **espacio natural o medio ambiente** por oposición al **espacio geográfico**, y consideran que a este último corresponde asimilar al **territorio**, en tanto se trata de un espacio socializado y apropiado por sus habitantes. En términos generales, se considera al **territorio** como “**espacio apropiado** por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas” (Giménez 2001:6).

La mayoría de los geógrafos coincide en señalar que se trata de un concepto multiescalar, y se distinguen por ejemplo el **nivel elemental** de la casa habitación, el de los **territorios próximos** (el barrio, el municipio), el de los **territorios intermedios** entre lo local y una escala más amplia, como por ejemplo la región, el de los espacios del **estado-nación**, y el de los **territorios supranacionales** (como por ejemplo la Unión Europea) (Giménez 2001:6).

En esta concepción multidimensional y multiescalar, Fernandes (2010) por su parte, distingue entre **territorios inmateriales** (aquellos formados en el espacio social a partir de las relaciones por medio del pensamiento, conceptos, teorías e ideologías), que son inseparables de los **territorios materiales**, entre los que pueden distinguirse tres tipos: el **primer territorio** (espacio de gobernancia) es el del estado en sus diferentes instancias – nacional, provincial, municipal-; el **segundo territorio**, que puede ser continuo o discontinuo, se caracteriza por la relación social entre las personas y/o instituciones que lo

producen; el **tercer territorio** esta controlado por otro tipo de relaciones de poder y son flexibles o móviles, aunque producidos en el primer y segundo territorio (como por ejemplo las redes de narcotráfico y trata de personas).

El **espacio geográfico** o **territorio** es definido por Bozzano como un lugar donde se desarrollan procesos naturales y se despliegan procesos sociales, de manera que el territorio no es la naturaleza ni la sociedad, sino que contiene a ambos y a sus vinculaciones. A partir de esta caracterización, el autor distingue entre: **1- territorios reales** como “los de nuestro concreto real, más descriptivos, fenoménicos y visibles; nos referiremos aquí a una realidad consensuada por todos los investigadores, con nociones y conceptos ontológicamente aprobados en la comunidad científica. Su acepción estaría más próxima a las nociones tradicionales de paisaje⁵ y región formal” (Bozzano 2000:34). **2-territorios pensados**: “son los que habiendo pasado por el concreto real, son definidos por nuestro concreto de pensamiento” (2000:34). Son más explicativos, conceptuales y relacionales, sin que sus nociones y conceptos sean aprobados por toda la comunidad científica. Esta noción está más cerca de las de ciudad, región, organizaciones territoriales, lógicas de ocupación y patrones territoriales; y **3-territorios posibles**, que “existen en la medida que aporta elementos variables para producir cambios y transformaciones de la más diversa naturaleza y escala” (2000:34). Con esta noción se refiere por ejemplo a los límites de un nuevo municipio o a las políticas de ordenamiento territorial en una provincia u otras escalas

En su tesis sobre la **construcción social del espacio y el tiempo**, Harvey sostuvo cuatro proposiciones: 1- que el hecho de que se esté trabajando con una construcción social no quiere decir que estemos tratando con aspectos subjetivos o ideales, que están fuera del mundo material, 2-que “la naturaleza no se presenta a nosotros de forma automática, con una medida natural del espacio y del tiempo, sino que ofrece una rango de posibilidades entre las cuales podemos elegir” (p.3), 3- que sostener que algo sea una construcción social no significa que sea subjetivo y arbitrario, sino que la elección que cada sociedad hace sobre lo que considera espacio y tiempo es clave para comprender cómo actúa el conjunto de la sociedad, 4- las estructuras de poder, las relaciones sociales y los modos particulares

⁵ Volveremos más adelante sobre las relaciones entre los conceptos de territorio y paisaje.

de producción y consumo son fundamentales para comprender las formas particulares en que espacio y tiempo se determinan entre sí. Harvey se interesa por destacar que las formas en que se piensan el espacio y el tiempo no son homogéneas, sino que dentro de la sociedad hay concepciones diferentes y precisamente uno de sus objetivos radica en estudiar los cambios mediante los cuales una sociedad dominante impone sobre otra que es sometida, su concepción particular de espacio y tiempo (Harvey 1994)⁶

Desde la geografía social, De Meo & Buleon presentan una propuesta en la que me detendré especialmente dado que su esquema reúne todos los conceptos que nos interesan en un conjunto coherente, que permite pensar los territorios a partir de tres modelos de producción del espacio social.

El primero es la **matriz histórica y espacial**, que remite a las tendencias profundas de cada época, y es definida por los autores como “una sutil mezcla de eventos, circunstancias y acciones concretas cuyos rasgos marcan de forma duradera, en el espacio y el tiempo, el universo de las sociedades que las producen” (Di Meo & Buleon 2007:57), y tiende a moldear las sociedades y sus espacios. En segundo lugar, las **formaciones socio-espaciales**, que nacen en el seno de las matrices historico-espaciales pero se trata de resultados de equilibrios puntuales y frágiles entre diferentes clases de grupos sociales en espacios particulares, por ello mismo se trata de formas inacabadas, incompletas. En tercer lugar, las **combinaciones socio-espaciales**, funcionan como concepto complementario y emparentado con el anterior, que a diferencia de aquel, carece de su duración y de una formación social amplia y diversificada, y por el contrario, se identifica con grupos particulares y es más efímera. En este esquema, ambos autores prefieren explicitar sus posiciones respecto de cuatro herramientas conceptuales: territorio, territorialidad, lugar, paisaje.

Respecto del **territorio**, indican que su polisemia radica en un doble origen semántico que combina una construcción etológica (vinculado a las acciones humanas que

⁶ Esta perspectiva de Harvey fue recuperada de forma muy interesante por Ana María Alonso, en estudios que han sido extensamente citados en la bibliografía sobre procesos históricos que tienen por protagonistas a los pueblos originarios en Argentina. Su estudio se dedica, a sugerir el análisis de las prácticas de espacialización, territorialización, substancialización, y temporalización, que pueden resultar importantes para desnaturalizar nociones de nacionalismo y etnicidad (Alonso 1994).

se anclan en la concepción según la cual el territorio era pensado como “un espacio vital terrestre, acuático o aéreo, que un animal o grupo de animales defienden como de su propiedad” (Ardrey 1966 citado en Di Meo & Buleon 2007:77), y una construcción política pues a la manera de los animales dominantes que delimitan su territorio, las instituciones sociales marcan, acotan y controla aquel de las sociedades del que surgen. No obstante la complejidad de su contenido semántico, la ventaja del concepto de territorio reside en que “combina las dimensiones concretas, materiales, aquellas de los objetos y los espacios, las de las prácticas y las experiencias sociales de lo cotidiano, con las dimensiones ideales de las representaciones (ideas, imágenes, símbolos, recuerdos) y las de poder” (2007:79, mi traducción). En ese sentido, sostienen, no puede equipararse al concepto de **espacio geográfico** –como hacen otros autores- porque éste es mucho más limitado, al hacer referencia a una realidad sobre todo descriptiva, en la que no se incluye la dimensión afectiva. Por esto, prefieren apelar a dos conceptos relacionados: el espacio social y el espacio vivido. El primero remite a los sistemas de relaciones y las relaciones espaciales de un grupo. De esta manera, el espacio social refleja la riqueza, la pobreza, la forma de distribución de bienes y de seres humanos que los producen, incluye las relaciones culturales, sus normas y valores así como las tensiones y distancias dentro de la misma sociedad. No obstante, una concepción tal no cubre la relación que los hombres establecen con la experiencia de vida, el **espacio vivido** da cuenta de ese sentido existencial, que es inseparable de los usos culturales que los hombres hacen del espacio social.

En este esquema, la **territorialidad** define una relación individual y/o colectiva con el territorio, que en tanto sistema complejo y multiescalar, hace referencia a tres leyes imbricadas e interdependientes, “las de la experiencia existencial de cada uno, las de la co-determinación dialéctica del sujeto y de su contacto social, las de la organización del espacio geográfico objetivado (fenómenos de polarización, gravitación, difusión, etc.) que los intereses sociales (re)significan en permanentemente” (2007:82, mi traducción).

Por otra parte, en el **lugar**, como espacio circunscripto, los límites se perciben sin demasiada ambigüedad, y se define por “la contigüidad de puntos que lo componen, por el principio de co-presencia de seres y cosas portadores de un sentido social particular”

(2007:87, mi traducción). La diferencia entre lugar y territorio vivido estribaría en una cuestión de legibilidad geográfica: mientras que el territorio sería abstracto, ideal, mas que visualmente señalado y circunscripto. El **paisaje**, por su lado, en tanto representación, constituiría una especie de proyección interior del hombre sobre el mundo, y se trata de una herramienta conceptual que permite reunir los geosímbolos, los signos emblemáticos, representados colectivamente, una pertenencia o identidad tanto social como territorial (2007:99-100).

5. Territorio y paisaje

Según los geógrafos culturales, el **paisaje** puede considerarse como “un punto de vista de conjunto sobre una porción del territorio, a escala predominantemente local y, algunas veces, regional” (Giménez 2001:9), que al componer un conjunto unificado a partir de una multiplicidad de elementos a los que se les asignan significados, opera como símbolo metonímico del territorio que no es visible en su totalidad (Giménez & Heau-Lambert 2007:21). No se trata, cabe aclarar, de cualquier espacio, sino siempre de un espacio exterior: la idea de paisaje en Europa occidental está marcada desde el inicio por una conciencia de ruptura de la armonía entre hombre y naturaleza, y el paisaje es concebido como figura espiritual, ya sea como un trozo de naturaleza o su representación (Aliata y Silvestri 1994:14).

Desde un ángulo algo distinto, Santos contrapone el espacio y el paisaje para referirse a este como una sistema material, como “el conjunto de formas que, en un momento dado, expresa las herencias que representan las sucesivas relaciones localizadas entre hombres y naturaleza [mientras que] el espacio es la reunión de esas formas más la vida que las anima” (Santos 2000:86).

6. Lugar, comunidad y desarrollo local

Otro de los conceptos relacionados con nuestro tema de interés es el de **lugar**, que recibió cada vez más importancia con el desarrollo de la geografía humanista desde

mediados de la década de 1970, a través de su acento en el análisis del mundo vivido, de manera tal que es concebido como “el centro de significado y foco de vinculación emocional para las personas, a la vez que pueda ser identificado con un área delimitada y discreta de la superficie terrestre” (Barros 2000:84). Ahora bien, lejos de considerar al lugar como dador de una identidad basada en su historia interna, Doreen Massey, por ejemplo, ofrece una caracterización del lugar como parte de un proceso que involucra las relaciones con el afuera, de manera tal que se considera “la posibilidad de conflictos en el interior de los lugares (la identidad no es necesariamente única ni armónica)” (Barros 2000:88) y ofrece de esta manera una perspectiva relacional que da cuenta de manera más adecuada de las dinámicas de construcción de lugares.

La caracterización del concepto de lugar es particularmente importante en tanto ha sido central para las propuestas de **desarrollo local** desde la década de 1980, por tratarse de la unidad territorial preferida para la instrumentación de estas políticas. Como se sabe, los pueblos originarios son uno de los actores intervinientes en las políticas de desarrollo territorial rural en Argentina. Entre los principales críticos a las formas de concebir el territorio en los enfoques de desarrollo territorial se percibe también una preocupación similar a la de Massey. Montenegro Gómez (2008) sostiene que para Schejtman y Berdegú, el territorio rural es una construcción social y no sólo “un espacio físico ‘objetivamente existente’, sino [...] un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados (aunque dicha construcción implique muchas veces transitar por procesos de conflicto y negociación). Es dicha identidad la que permite dar sentido y contenido a un proyecto de desarrollo de un espacio determinado, a partir de la convergencia de intereses y voluntades’ (p.29)” (Schejtman y Berdegú citado en Montenegro Gómez 2008:13).

En el análisis que Montenegro Gómez realiza sobre las propuestas de desarrollo territorial rural en toda América Latina, sostiene que el territorio de este enfoque es una categoría aplanada, reducida a instrumento técnico de planificación⁷, que no permite –en

⁷ Una crítica similar en Fernandes 2010:11, 13 y 15.

esta formulación- dar cuenta de la naturaleza conflictiva de la sociedad capitalista, y está “cortado a la medida de las necesidades de control social y reproducción capitalista [que retrata] una sociedad afinada con su territorio, sin conflictos esenciales entre los grupos que la forman, que se propone dotar al territorio de cualidades que le permitan competir en el mercado (local, nacional o internacional) con otros territorios” (Montenegro Gómez 2008:13).

Una visión algo más matizada, que incorpora perspectivas de la sociología económica, destaca la importancia de un concepto de territorio que pueda abarcar al conflicto, pero también las instancias localizadas de cooperación no como expresión idílica de virtud cívica sino, siguiendo la línea de Neil Fligstein, en ocasiones como formas de dominación (Abramovay 2006:67).

7. Algunas reflexiones sobre las posibilidades de los abordajes territoriales y estudios de redes

Pese a la riqueza del aparato conceptual que proveen la geografía cultural y especialmente la geografía social, resulta notorio que sean muy pocos los geógrafos que se dedican al estudio de los procesos que tienen a los pueblos originarios como protagonistas y que implican una dimensión territorial.

Una posibilidad que algunos de nosotros hemos comenzado a explorar es justamente, la de examinar las características que adquirieron a lo largo de los siglos XIX y XX las relaciones entre actores indígenas y no indígenas en el proceso de construcción del estado nacional, prestando especial atención a la variable espacial, y en particular, a las modalidades de construcción territorial en las nuevas localizaciones que desde el poder se impusieron a partir de distintas maquinarias territorializadoras. Una herramienta fundamental aquí sería el *uso fuerte del concepto de red* (Ramella 1995) que explore los vínculos efectivamente tejidos, sistematizando datos de densidad, frecuencia y calidad de los contactos, así como su ubicación espacial y evolución en distintas escalas. Una investigación de este tipo podría ubicarse claramente en la intersección de una *antropología*

topológica, propuesta por Jean-Loup Amselle, y un *enfoque historiográfico configuracional*, en términos de Maurizio Gribaudi (1998).

El primero de los enfoques se basa en una crítica por parte de Amselle a la *razón etnológica*, es decir, al tratamiento de los grupos étnicos como unidades discretas, cerrados sobre sí mismos, caracterizados por una serie de rasgos variables según los casos. En contraposición, ha propuesto un enfoque (el de la *lógica mestiza*) que permita estudiar las redes de relaciones entre grupos sociales, atendiendo a las hibridaciones y los contactos. Amselle argumenta que una antropología topológica debiera analizar la construcción de series de espacios sociales en torno a los cuales se estructuraba el continente africano en época precolonial -espacios de intercambio, espacios estatales, políticos y guerreros, espacios lingüísticos y espacios culturales y religiosos- (Amselle 1985 y 1998). En esta línea de análisis de las dinámicas de constitución de grupos y construcción de procesos de identificación, Guillaume Boccara ha sostenido, refiriéndose a Araucanía y Pampas, que en épocas precoloniales ya existían amplias redes de intercambio y circulación de objetos e individuos entre distintos tipos de grupos (Boccara 1999: 33) y que más tarde, durante el contacto con los colonizadores, los indígenas utilizaron las instituciones coloniales y nacionales para volcar en su favor los antagonismos de aquellas sociedades, creando espacios de intermediación y negociación (Boccara 1999: 31).

Ahora bien, la potencialidad de estas perspectivas no ha sido explorada desde los estudios de redes sociales. Quizás el análisis de Jacques Poloni-Simard, que ha dado cuenta de los procesos de mestizaje de la población indígena en el período colonial en Perú (Poloni-Simard 1999 y 2000), y los trabajos de Vezub mencionados en el primer tramo, sea algunos de los escasos antecedentes con que contamos.

La productividad de un enfoque tal permitiría revisar las formas de construcción de territorialidad, y los procesos de comunalización, que han comenzado a ser explorados por Delrio (2005) y Ramos (2010) por ejemplo, desde otras perspectivas distintas a las de las redes sociales. Nos facilitaría también comenzar a dejar de lado las nociones de territorio asociadas únicamente a las construidas desde instancias estatales, para pensar más bien en términos de *matrices históricas y espaciales, formaciones socio-espaciales* y

combinaciones socio-espaciales que den cuenta de las dinámicas de conflicto y negociación en distintas escalas, una perspectiva que, creo, enriquecería notablemente nuestras interpretaciones sobre estos procesos.

Bibliografía citada

Abramovay, R. (2006) “Para una teoría de los estudios territoriales”, en M. Manzanal y Guillermo Nieman, *Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios*, Buenos Aires: CICCUS, pp. 51-70

Aliata, F. & G. Silvestri (1994). *El paisaje en el arte y las ciencias humanas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Alonso, A. M. (1994). The politics of space, time and substance: state formation, nationalism and ethnicity, *Annual Review of Anthropology*, 23, 379-405.

Amselle, J. (1985) “Etnias y espacios: por una antropología topológica”, en: J.Amselle & E. M’Bokolo *Au Coeur de l’ethnie*. Paris: La Découverte [cito la traducción de María Elena Vela de la cátedra Historia de la Colonización y de la Descolonización, UBA, FFyL, Departamento de Historia, 1995]

Amselle, J. (1998) *Mestizo Logics. Anthropology of Identity in Africa and Elsewhere*. Stanford: Stanford University Press.

Barros, C. (2000) “Reflexiones sobre la relación entre lugar y comunidad”, *Document’s. d’Anàlisi Geogràfica*, 37, pp. 81-97.

Boccaro, G. (1999) “Antropología diacrónica: dinámicas culturales, procesos históricos y poder político”, en: G. Boccaro y Sylvia Galindo (eds.) (1999) *Lógicas Mestizas en América*. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, pp.21-59

Bozzano, H. (2000) *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. Aportes para una teoría territorial del ambiente*. Buenos Aires: Espacio editorial.

Brow, J. (1990) Notes on community, hegemony, and the uses of the past. *Anthropological Quarterly*, 63(1), 1-6.

- Claval, Paul (1999) “Los fundamentos actuales de la geografía cultural”, *Documents d'anàlisi geogràfica*, 34, 25-40.
- Curtoni, R. (2004) “Territorios y territorialidad en movimiento: la dimensión social del paisaje”. *Emia* 46-47: 87-101.
- De Jong, I. (2011) “Una aproximación a las investigaciones sobre territorios y territorialidad indígena en el área pampeano-patagónica en los siglos XIX y XX, ponencia en coloquio internacional *La participación indígena en la construcción de los estados-nación, siglos XIX y XX. Visiones desde México y Argentina*, Buenos Aires, 7 y 8 de abril de 2011.
- Delrio, W. (2005) *Memorias de Expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes
- Di Méo, G. & P. Buleon (2007) *L'Espace social. Une lecture géographique des sociétés*, Paris: Armand Colin.
- Fernandes, B. M. (2010) “Territorios en disputa: campesinos y Agribusiness” http://www.landaction.org/spip/IMG/pdf/Bernardo_halifax_esp.pdf
- Giménez, G. & C. Héau Lambert (2007) “El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad”, *Culturales*, III (5), 7-42.
- Giménez, G. (2001) “Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas2”, *Alteridades*, 11 (22), 5-14.
- Gribaudi, M. (1998) “Avant-propos” En: Gribaudi, M. (dir) *Espaces, Temporalités, Stratifications. Exercices sur les réseaux sociaux*. Paris: Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 5-40.
- Grossberg, L. (1992) *We gotta get out of this place. Popular conservatism and postmodern culture*. New York: Routledge
- Harvey, D. (1994) “The Social Construction of Space and Time. A relational theory”, *Geographical Review of Japan* Vol. 67 (2) [cito versión traducida mimeo]

Jackson, P. (1999) “¿Nuevas geografías culturales?”, *Documents d'anàlisi geogràfica*, 34, 41-51.

Montenegro Gómez, J. (2008) “Los límites del consenso – la propuesta de desarrollo territorial rural en América Latina”, en Bernardo Mançano Fernandes (Org.) *Campesinato e agronegocio na América Latina: a questao agraria atual*. San Pablo: CLACSO.

Philo, Chris (1999) “Más palabras, más mundos: reflexiones en torno al «giro cultural» y a la geografía social”, *Documents d'anàlisi geogràfica*, 34, 81-99.

Poloni-Simard, J. (1999) “Redes y mestizaje. Propuestas para el análisis de la sociedad colonial”, en: G. Boccara y Sylvia Galindo (eds.) (1999) *Lógicas Mestizas en América*. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, pp.113-138.

Poloni-Simard, J. (2000) *La mosaïque indienne. Mobilité, stratification sociale et métissage dans le corregimiento de Cuenca (Equateur) du XVIe au XVIIIe siècle*. Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales.

Ramella, F. (1995) “Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios”. En: Bjerg, María & Hernán Otero (comps). *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil: CECMLA-IEHS, pp.9-21.

Ramos, A. (2010) *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento*. Buenos Aires: Eudeba.

Santos, M. (2000) *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.

Vezub, J. (2005) *Valentín Saygüequé y la “Gobernación Indígena de las Manzanas”*. *Poder y etnicidad en Patagonia noroccidental (1860-1881)*, tesis doctoral, UNCPBA.